

2024-08-31

## ¿Por qué anularon la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://imagendelgolfo.mx/nacional/por-que-anularon-la-eleccion-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-de-la-cdmx/50568535>

Este 31 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirmó un rumor que desde hace semanas se estaba difundiendo en medios de comunicación, al aprobar el proyecto que contemplaba la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Esta decisión también afecta la definición de concejales; el Tribunal argumentó que existió violencia de género en contra de la candidata de Morena, Caty Monreal.

La anulación de la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc dejaría sin efecto la constancia de mayoría entregada a Alessandra Rojo de la Vega, candidata del PAN, PRI y PRD.

### Magistrados acusan de violencia de género a Alessandra Rojo de la Vega

En el expediente TECDMX-PES-127/2024, se afirma que Rojo de la Vega emitió mensajes con el propósito de generar un desprestigio (a Caty Monreal), al demeritar sus logros, capacidades y aptitudes de desempeño a la figura de su padre .

"Ello con la finalidad de proferir actos de violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género y señalar diversos hechos calumniosos en su perjuicio". Según la sentencia, los señalamientos buscarían influir negativamente en la ciudadanía.

Cabe recordar que el padre de la excandidata es Ricardo Monreal, quien hoy es diputado federal por Morena, partido que postuló a su hija en el reciente proceso electoral.

Según el Tribunal, los supuestos comentarios hechos por Alessandra Rojo de la Vega invisibilizaban a Caty Monreal, al relegarla a un segundo plano de mera subordinación a la figura de su padre .

Esto sería razón suficiente, al parecer de los magistrados locales, para anular la constancia de mayoría, imponer una multa a Rojo de la Vega, solicitar medidas de reparación y una amonestación a la coalición que la impulsó.

La abanderada de la oposición ya respondió a la decisión del Tribunal Electoral local, acusando que se está atropellando la libertad y la democracia de las y los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc.

"Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", y adelantó que alrededor de las 22:00 horas publicará un video donde abundará en el tema.

Alessandra Rojo de la Vega aún puede impugnar la decisión del Tribunal de la CDMX ante la Sala Regional y la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal; si se mantiene la resolución, tendrá que realizarse una elección extraordinaria.